

BUFETE
CARRERAS LLANSANA
Abogados Asociados

26 de enero 2005

Sr. D. Jaime Pérez Payerols
Director Médico
Hospital de San Juan de Dios
Passeig de Sant Joan de Déu, 2
08950 Esplugues de Llobregat

FAX: 932033959

Muy señor mío:

Me dirijo de nuevo a Ud. por encargo expreso de Doña Soledad Martín, y de Don Eduardo Calle, padres del menor Edgar Calle Martín, y le requiero para que en uso del derecho que les asiste facilite Ud. a dichos señores una copia completa de la historia clínica de Edgar a fin de solicitar una segunda opinión sobre su estado de salud, cuidados que recibe y el tratamiento que le corresponde recibir en el futuro.

Atentamente,



Fdo: Luis Carreras del Rincón
Abogado

BUFETE
CARRERAS LLANSANA

Abogados Asociados

26 de enero 2005

Junta de Gobierno
Hospital de San Juan de Dios
Passeig de Sant Joan de Déu, 2
08950 Esplugues de Llobregat

FAX: 932033959

Muy señores míos:

Me dirijo a Uds. por encargo expreso de Doña Soledad Martín y de Don Eduardo Calle, padres de Edgar Calle Martín.

El pasado día 18 de enero los Sres. Calle fueron citados ante la Fiscalía de Menores de Barcelona para informar sobre la situación del estado de salud y el tratamiento que recibe el menor Edgar Calle.

Como quiera que dicha comparecencia se produjo a raíz de un escrito presentado por ese Hospital ante la Fiscalía, por medio de la presente les requiero para que:

1º Faciliten a los Sres. Calle, o directamente a mí si lo desean, copia del escrito que ese Hospital presentó ante la Fiscalía de Menores, con objeto de valorar los motivos que aconsejaron la presentación de dicho escrito y adoptar las medidas más adecuadas para la salud y bienestar de Edgar.

2º Cursen Uds. las instrucciones pertinentes a la Dirección Médica del Hospital para que, en lo sucesivo, cualquier cuestión o sugerencia relativa al tratamiento que recibe Edgar en su sentido más amplio, para la que deban contar con el consentimiento de los Sres. Calle, se realice por escrito dirigido al domicilio de éstos, calle San Salvador, número 34 de Barcelona, o directamente a mí si lo desean. Y

3º Cursen Uds. igualmente instrucciones al Señor Del Castillo, Gerente de ese Hospital, para que en lo sucesivo se abstenga de intervenir en las decisiones médicas, en su sentido más amplio, que se refieran al menor Edgar Calle y a las decisiones que respecto del menor toman sus padres

BUFETE
CARRERAS LLANSANA

Abogados Asociados

2.

en ejercicio de la potestad que la Ley les reconoce, limitándose a hacer el trabajo que corresponde al Gerente de un Hospital, y que en consecuencia se abstenga de dirigirse a ellos, ni de palabra ni por escrito, a no ser que se trate de cuestiones administrativas, para lo que deberá hacerlo únicamente por escrito.

Sin perjuicio de lo anterior, quedo una vez más a su disposición para tratar de la forma de atender mejor en el futuro al menor Edgar Calle, y reitero una vez más que el deseo de sus padres es lograr la vuelta a casa del niño tan pronto como sea posible y los médicos que lo atienden así lo aconsejen, siempre y cuando esté garantizada la atención médica continuada que requerirían los cuidados del menor y que mis clientes no pueden, lamentablemente, costear por sí solos.

A estos efectos, les ruego que tengan en cuenta que los Sres. Calle han cambiado incluso de domicilio para disponer de un espacio digno y adecuado en el que atender a su hijo en el seno familiar.

Pero mientras ello no se produce, les requiero finalmente para cursen las instrucciones oportunas y provean los medios necesarios para que desde ahora, el menor Edgar Calle y sus padres dispongan en ese Hospital de un lugar más adecuado para su cuidados, en concordancia con los derechos del enfermo y de su familia y también con los principios y criterios del Ideario de ese Hospital.

En la confianza de que tendrán la amabilidad de atender el requerimiento que les hago y la disposición que les ofrezco, quedo a la espera de sus urgentes noticias.

Atentamente,



Fdo: Luis Carreras del Rincón
Abogado

(Con copia a Don Fernando Aguiló Martínez, Superior de la Orden)